

como mas conuenenga a esta ciudad a brebiam
el negocio

y las dhas cartas escruuan el dho dho
yuste emantimauero de guerra re
gidoree

y su merced del Alcalde Mayor dize que
sigun lo que agora se trata do y confenido
y se enreca el dho del Pozo y se cobien
las deudas por muchos auer das desta
ciudad y por muchos autos ya Percebi
mientos desu parte sea acordado y manda
do que el procurador general e los ca
balleros q ueso ndi putados del Pozo
e las Personas Agremiada q a gandi li
gencias Para la cobranca conuenes e
gaga Pues es mediado Agosto yes bi
en que se entienda q uese e mplee Pues
se galla uo agora a mas q no de precio en lo
qual a uido desuido y negligencia
y para ser en los escrivanos de la yunta
miento no a berfeco las notificaciones
que conuengan y Para que se pueda Pro
siguir y Parer en juicio a las personas
que tienen obligacion a pagar las dhas
ligencias y cobrar mando que los dho
autos se notifi quen Por q uasi es nece
sario de nuevo los Prouea y que yo el pre
sente escruuan y Miguel de Louisa
uano escruuan q a gamos las notifica

